

ACUERDO N° 483.- En la Provincia de San Luis a TRECE días del mes de JUNIO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

VISTO: La convocatoria formulada a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes para asistir a la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,

ACORDARON: I.- COMISIONAR a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, para que asista a la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a realizarse el día 24 de junio de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 23/06/2013 hasta el 25/06/2013 inclusive.-

II.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo, abonando viáticos y transporte terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-